

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	La persona natural o jurídica necesita conocer si un bien inmueble es de propiedad municipal para lo que se solicita una certificación de titularidad de dominio
¿A quién está dirigido?	<p>Cualquier persona natural o jurídica mayor de edad que necesitan conocer la titularidad de dominio de un bien inmueble municipal, solicitan a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles la emisión de certificaciones para realizar algún trámite dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y requieran de este documento.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificación de Titularidad de Dominio de un bien inmueble municipal
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Dirección del domicilio.2. Croquis.3. Número de predio o clave catastral. <hr/>

¿Cómo hago el trámite?

1. Acceder por la opción "Ir al trámite en línea"
2. Ingresar al sistema con usuario y clave personal. En caso de no tener, se debe realizar el registro de usuario como personal natural o jurídica, según sea el caso.
3. Ingresar en formato digital todos los requisitos establecidos para atención del trámite.
4. Recibir la respuesta a su trámite mediante un correo electrónico o ingresando en consulta de trámites con su usuario y clave personal

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles

Montufar No.4-119 entre calle Espejo y Chile

Horario de atención de 08h00 a 16h30

Base Legal

- [Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD](#). Art. 441.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios Ciudadanos WhatsApp Messenger: (02) 3952310

Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec

Teléfono: Contact Center Municipal: 1800 510 510

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	106
2026	02	0	83
2026	01	0	22
2025	12	0	289
2025	11	0	239
2025	10	0	216
2025	09	0	132

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	222
2025	07	0	125
2025	06	0	166
2025	05	0	187
2025	04	0	89
2025	03	0	251
2025	02	0	110
2025	01	0	193
2024	12	0	53
2024	11	0	175
2024	10	0	150
2024	09	0	134
2024	08	0	67
2024	07	0	100